

ASISTENCIA EN VIAJE



Solo se debe llamar al teléfono +34 972 222 111 para comunicar que se necesita asistencia médica y solicitar la autorización.

Es necesario indicar: nombre del asegurado, número de póliza, lugar donde se encuentra, número de teléfono y tipo de asistencia que necesita.

Ámbito del seguro

El seguro de asistencia en viaje es válido en todo el mundo. ARAG España garantiza la cobertura del seguro a partir de 20 km del domicilio habitual del asegurado. La cantidad máxima garantizada por asegurado por el conjunto de los gastos mencionados en España es de 1.202,02 € y en el extranjero es de 18.000 € para gastos médicos, por persona y siniestro, en caso de enfermedad o accidente.

Garantías cubiertas

- Asistencia médica y sanitaria
- Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos
- Transporte o repatriación de los asegurados acompañantes
- Transporte o repatriación de hijos menores o con discapacidad
- Desplazamiento de un familiar o acompañante en caso de hospitalización superior a 5 días
- Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento
- Convalecencia en hotel en el extranjero
- Repatriación o transporte del asegurado fallecido
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar
- Regreso anticipado por hospitalización de un familiar
- Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o en el local profesional del asegurado
- Transmisión de mensajes urgentes
- Envío de medicamentos al extranjero
- Servicio de información
- Anticipo de fondos monetarios en el extranjero
- Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados
- Gastos de gestión por pérdida o robo de documentos
- Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero
- Información legal en el extranjero
- Reclamación de daños en el extranjero
- Reclamación en contratos de compra en el extranjero
- Reclamación en contratos de servicio en el extranjero

Situaciones frecuentes

Asistencia médica y sanitaria

Un equipo de expertos estará a vuestra disposición si necesitáis asistencia médica y sanitaria, estéis donde estéis. Porque nunca se sabe qué puede pasar. Es importante viajar tranquilos y protegidos sabiendo que podréis ser atendidos ante cualquier contratiempo que afecte a vuestra salud.

Pongamos algunos ejemplos:

Si durante el viaje a la India enfermáis y necesitáis atención médica de urgencia, no tendréis que preocuparos por buscar al mejor especialista ni hospital, porque ARAG dispone de una red de proveedores internacionales que os atenderán y asistirán en todo momento. Solo tendréis que poneros en contacto con nosotros por teléfono y nuestro personal se encargará de todo.

Imaginad que estáis de vacaciones en un lugar remoto y sufrís un accidente. Con esta garantía, tendréis cubierta la asistencia médica tanto si se trata de una atención sanitaria como si se trata de una intervención quirúrgica.

Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos

Esta garantía es para aquellos casos en los que estéis heridos o enfermos y tengáis que ser trasladados hasta vuestro domicilio. Un incidente cerca de vuestro hogar es una situación que podéis controlar, pero estando lejos todo es más complicado. Con ARAG, no tendréis quebraderos de cabeza. Nos encargaremos de vuestro traslado para que vuestra recuperación sea cerca de vuestro hogar, siempre que el equipo médico así lo indique.

Imaginemos algunas situaciones que podrían llegar a suceder:

Imaginad que tenéis un accidente en Kenia y os tienen que operar de la cadera. Solo tendréis que llamar al servicio de asistencia de ARAG y nosotros contactaremos con el equipo médico de Kenia. Si es necesario, os trasladaremos hasta vuestro domicilio en España.

Si estáis en Italia, sufrís una caída y os fracturáis el fémur, la central operativa de ARAG podrá organizar vuestro transporte hasta vuestra ciudad de origen.

Repatriación o transporte de los demás asegurados

En caso de que os repatrien o trasladen por enfermedad o accidente y esta situación impida que los demás asegurados continúen el viaje, ARAG se hará cargo de su transporte al domicilio o al lugar de hospitalización.

Estáis con vuestra familia en Buenos Aires y sufrís un accidente que hace que os tengan que trasladar a vuestro domicilio. Tranquilos, porque, con esta garantía, ARAG se encargará del transporte de vuestra mujer y vuestro hijo, que os acompañan en el viaje, hasta el hospital de vuestra ciudad de residencia.

Repatriación o transporte de menores o personas con discapacidad

En caso de que os repatrien o trasladen, por enfermedad o accidente, si viajáis solo con menores de 15 años o con personas con discapacidad psíquica o física, ARAG organizará el desplazamiento de una azafata o de una persona que designéis para que pueda acompañarlos en el regreso hasta su domicilio.

Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización

Con esta garantía, ARAG trasladará a la persona que designéis para acompañaros en caso de que os hospitalicen. Ahora bien, será necesario que el período de hospitalización sea superior a cinco días.

Por ejemplo, imaginad que os tienen que ingresar en un hospital de Oslo. Tendréis cubierto el desplazamiento de un familiar para que os acompañe y no tendréis que ocuparos de nada. ARAG se encargará del billete de avión o tren y de su estancia.

Convalecencia en hotel

Esta garantía os ayudará en aquellas situaciones en las que estéis heridos o enfermos y no podáis regresar a vuestro domicilio por recomendación médica. ARAG se hará cargo de los gastos de alojamiento durante vuestra recuperación en el hotel durante un período máximo de diez días, y hasta el límite contratado en vuestra póliza.

Imaginad que estáis de vacaciones y contraéis la gripe cuando os queda un día para volver a casa. El médico os recomienda reposo durante una semana antes de regresar. ARAG se encargará de gestionarlo todo con el hotel y no tendréis que pagar ningún gasto extra por la estancia ni hacer ningún papeleo.

Repatriación o transporte del asegurado fallecido

Esta garantía actúa en caso de fallecimiento del asegurado mientras está de viaje. ARAG se encargará de la repatriación hasta el lugar de inhumación y, de acuerdo con los requisitos legales, se hará cargo de los gastos.

Si el asegurado fallece estando de viaje, sus familiares solo tendrán que llamar al servicio de asistencia de ARAG para que se encargue del traslado hasta España. Toda la burocracia correrá a cargo de expertos.

¿Qué es lo que no cubre esta garantía? Esta garantía no incluye los gastos de inhumación ni de ceremonia.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar

Esta garantía os ayudará a regresar anticipadamente debido al fallecimiento de un familiar. ARAG se hará cargo de los gastos para que no tengáis que preocuparos de gestiones en momentos tan complicados.

Por ejemplo, si tenéis que regresar del viaje por el fallecimiento de un familiar, ARAG se encargará de vuestro traslado en avión o tren desde el lugar donde os encontréis hasta el lugar de inhumación en España.

Regreso anticipado por hospitalización de un familiar

Si hospitalizan a un familiar, tendréis cubierto el traslado y podréis interrumpir vuestro viaje para estar a su lado. Eso sí, tendrá que ser consecuencia de un accidente o de una enfermedad grave que exija internamiento durante un período superior a cinco días y que se haya producido después del inicio de vuestro viaje.

Imaginad que estáis de viaje en las Baleares y os informan de que vuestro cónyuge debe ser hospitalizado por un accidente grave. Evidentemente, lo que querréis es regresar lo antes posible para acompañarlo. Con esta garantía, tendréis cubierto el regreso hasta vuestra residencia habitual en España.

Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o en el local profesional del asegurado

Puede ocurrir que se haya producido un accidente en vuestra residencia o en vuestro local profesional, como un incendio, un robo o una inundación. Si se da alguna de estas situaciones mientras estáis de viaje y ningún familiar ni persona de confianza puede resolverlo, ¿qué podéis hacer? No os preocupéis, porque ARAG se encargará de vuestro regreso y os facilitará un billete de transporte hasta vuestro domicilio en España.

Para que el regreso quede cubierto, será necesario que se trate de daños ocasionados por un incendio que requieran la intervención de los bomberos, de un robo consumado y denunciado ante las autoridades policiales o bien de una inundación grave, y deberá haberse producido después de la fecha de inicio del viaje. Os aconsejamos que leáis los límites de esta garantía, que se especifican en las condiciones generales.

Imaginad que estáis de vacaciones en Suiza y recibís una llamada del vecino para deciros que han entrado a robar en el piso y que la policía está en la finca. En un caso tan grave, no será necesario que, además, tengáis que preocuparos por el regreso, ya que ARAG se encargará de ello. Si vais acompañados y esta otra persona también está asegurada en vuestra póliza de viaje, el acompañante tendrá cubierto el billete de regreso.

Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados

Esta garantía actúa ante la pérdida de vuestro equipaje en vuelo regular. ARAG pondrá todos los medios para intentar localizar vuestro equipaje y os mantendrá informados de los avances. Si se localiza, lo recibiréis sin ningún coste.

Imaginad que llegáis a Ibiza y vuestro equipaje no aparece. ¿Qué podéis hacer? ARAG se encargará de gestionar la búsqueda de vuestro equipaje y, si aparece, lo recibiréis sin tener que pagar nada.

Transmisión de mensajes urgentes

Con esta garantía, ARAG se encargará de transmitir los mensajes urgentes que tengáis que enviar en relación con las garantías contratadas.

Envío de medicamentos al extranjero

Si estáis de vacaciones y necesitáis una medicación específica que no encontráis en el lugar de destino, ARAG os la proporcionará por la vía más rápida, teniendo en cuenta la legislación local. ARAG os proporcionará el medicamento, pero tendréis que reembolsar su coste una vez recibáis la factura de la compra.

Imaginad que estáis en Moscú y que, pocos días antes de regresar, necesitáis un medicamento concreto. Van pasando las horas y no lo encontráis en la ciudad rusa. No os preocupéis, porque ARAG se encargará de enviároslo y no tendréis que perder tiempo ni dedicar esfuerzos a ello.

¿Qué es lo que no cubre esta garantía? Quedan excluidos los casos en los que se haya dejado de fabricar el medicamento y su no disponibilidad a través de los canales habituales de distribución en España.

Anticipo de fondos monetarios en el extranjero

Imaginad que estáis en un país remoto en el que no podéis obtener fondos económicos y necesitáis dinero. ¿Qué podéis hacer? No os desesperéis y poneos en contacto con ARAG. En caso de que no podáis obtener fondos a través de cheques de viaje, tarjetas de crédito, transferencia bancaria, etc., ARAG os adelantará fondos monetarios hasta el límite indicado en las condiciones particulares.

Para hacerlo, será necesario que esto haga imposible continuar el viaje y que presentéis un aval o una garantía que asegure el cobro del anticipo. La cantidad deberá devolverse en un plazo máximo de treinta días.

Estáis de viaje por Camboya y sufrís un contratiempo que os deja sin dinero y sin ninguna forma posible de conseguirlo. Necesitáis dinero para continuar el viaje y no sabéis qué hacer en esta situación. Con esta garantía, podréis llamar a ARAG y recibiréis el dinero que solicitéis, teniendo en cuenta las condiciones y limitaciones explicadas anteriormente.

Servicio de información

Si necesitáis información sobre vuestro próximo destino de vacaciones, con esta garantía contratada podréis recibir cualquier información que necesitéis, como por ejemplo sobre formalidades de entrada, tipos de visado, vacunas, régimen económico o político, población, idioma, situación sanitaria, etc.